

# TEMARIO

## LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN MODIFICACIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA.

### **PARTE ESPECIAL.- 30/11/2020 de 9 a 11**

Análisis en especial sobre los medios de pagos permitidos en las operaciones, negocios jurídicos y la entrega de dinero en los siguientes negocios jurídicos y procedimientos procesales:

- Compraventa
- Cesiones de Derechos
- Escrituración forzada
- Procesos de Ejecución y en especial compraventas judiciales (Vía de apremio – ejecución de crédito Prendario, hipotecario, transacción)
- La Ley de Inclusión Financiera y su incidencia en las señas y en las órdenes de pago.
- Contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales e Impuesto a la Renta a las personas físicas por incrementos patrimoniales y su implicancia en el proceso de ejecución.